



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



14 de marzo de 2024



Monitor Zoonosario

Contenido

- Francia: Informan de nuevos casos de la enfermedad de Aujeszky en dos explotaciones de cerdos, regiones de Occitania y Alpes-Costa Azul.2**
- EUA: Informan cuatro nuevas detecciones de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en mamíferos ubicados en Washington y Montana.3**
- EUA: Confirman tres nuevos focos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en aves domésticas de tres estados. 4**
- Mongolia: Notifican dos focos de Viruela ovina y viruela caprina en las provincias de Övörhangay y Dundgovi.....5**
- EUA: Informan sobre los primeros casos positivos de Rabia en animales silvestres en los condados de Chesterfield y Anderson, Carolina del Sur. ...6**

DIRECCIÓN EN JEFE



Francia: Informan de nuevos casos de la enfermedad de Aujeszky en dos explotaciones de cerdos, regiones de Occitania y Alpes-Costa Azul.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com>

El 13 de marzo de 2024, el Ministerio de Agricultura y Alimentación de Francia, realizó el informe de seguimiento N° 4 ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) sobre nuevos casos de la Enfermedad de Aujeszky, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”; lo anterior, en dos explotaciones de cerdos ubicadas en las regiones de Occitania y Alpes-Costa Azul.

De acuerdo con el reporte, se informó lo siguiente:

Región	Localidad	Animales Susceptibles	Casos
Occitania	Montjoi	80 cerdos	21
Alpes-Costa Azul	Misión	13	5

Mencionaron que el evento continúa en curso.

El agente patógeno fue identificado por el laboratorio nacional de referencia de Ploufragan, mediante la prueba diagnóstica de ensayo por inmunoabsorción ligado a enzimas (ELISA).

Señalaron que las medidas de control aplicadas fueron: vigilancia dentro de la zona de restricción, restricción de la movilización y zonificación.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). (13 de marzo de 2024). Enfermedad de Aujeszky Francia.

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5271?fromPage=event-dashboard-url>

DIRECCIÓN EN JEFE**EUA: Informan cuatro nuevas detecciones de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en mamíferos ubicados en Washington y Montana.**

Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), publicó a través de su tablero de información sobre Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en mamíferos con corte al 08 de marzo de 2024, cuatro nuevas detecciones en dos estados.

De acuerdo con APHIS, se reportó lo siguiente:

Fecha de la detección	Estado	Condado	Especie	Animales
04 marzo 2024	Washington	Stevens	Zorrillo rayado	3
27 febrero 2024	Montana	Granito	Puma	1

De acuerdo con los datos analizados, se han registrado 212 detecciones positivas de IAAP subtipo H5N1 en 21 especies de mamíferos, distribuidos en 28 estados, asimismo, la primera detección en el país fue el 05 de mayo de 2022 en un Zorro rojo en el condado de la Roca, Wisconsin.

Hasta el momento no hay información publicada por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) sobre estos últimos casos.

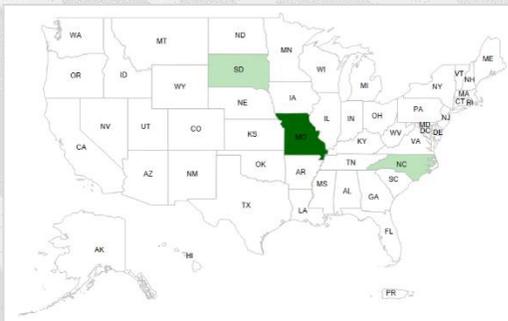
Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (08 de marzo de 2024). 2022-2024 Detections of Highly Pathogenic Avian Influenza in Mammals
Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/animalhealth/animal-disease-information/avian/avian-influenza/hpai-2022/2022-hpai-mammals>



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Confirman tres nuevos focos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en aves domésticas de tres estados.



Estados afectados por IAAP.
Créditos: APHIS

El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), reportó a través de su tablero de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), con corte al 13 de marzo de 2024, la detección de siete nuevos focos en aves domésticas ubicadas en Minnesota, Texas y Massachusetts.

De acuerdo con los datos del APHIS, se reportó lo siguiente:

Fecha de confirmación	Estado	Condado	Tipo de producción	Aves afectadas
11 marzo 2024	Minnesota	Clay	Aves de traspatio	80
	Texas	Moore	Aves de traspatio	300
07 marzo 2024	Massachusetts	Essex	Aves de traspatio	70

Con base en los reportes, durante los últimos 30 días, se han detectado 17 focos, con una afectación de más de 0.15 millones de aves domésticas de 5 explotaciones comerciales y 12 granjas de traspatio.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (13 de marzo de 2024). 2022-2023 Confirmations of Highly Pathogenic Avian Influenza in Commercial and Backyard Flocks. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/animalhealth/animal-disease-information/avian/avian-influenza/hpai-2022/2022-hpai-commercial-backyard-flocks>

DIRECCIÓN EN JEFE**Mongolia: Notifican dos focos de Viruela ovina y viruela caprina en las provincias de Övörhangay y Dundgovi.**

Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 14 de marzo de 2024, la Autoridad General de Servicios Veterinarios de Mongolia, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre la detección de dos focos de Viruela ovina y viruela caprina, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”, en explotaciones de ganado ovino ubicadas en las provincias de Övörhangay y Dundgovi.

De acuerdo con el reporte, se mencionó que estos eventos continúan en curso y se puntualizó lo siguiente:

Provincia	Lugar	Animales susceptibles	Casos	Animales vacunados
Dundgovi	Khongoriin baruun khotol	707	5	702
Övörhangay	Tsaviin ikher, Tsaviin ikher bolso	400	22	378

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Veterinario Central Estatal, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y la prueba inmunoenzimática (ELISA)

Por último, indicaron que, se implementaron las siguientes medidas: cuarentena, zonificación, vacunación, así como desinfección de las instalaciones.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (14 de marzo de 2024). Viruela ovina y viruela caprina Mongolia. Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5603?fromPage=event-dashboard-url>



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Informan sobre los primeros casos positivos de Rabia en animales silvestres en los condados de Chesterfield y Anderson, Carolina del Sur.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 07 de marzo de 2024, el Departamento de Salud y Control Ambiental (DHEC) de Carolina del Sur en los Estados Unidos, informó sobre dos casos positivos confirmados de Rabia en un mapache (*Procyon lotor*) y un zorrillo (*Conepatus leuconotus*).

De acuerdo con la información, el mapache fue encontrado en las calles del condado de Chesterfield, mientras que el zorrillo fue hallado en Pendleton, condado de Anderson. Cabe mencionar que se reportó un perro expuesto y los animales implicados se encuentran en cuarentena.

Resaltaron que son los primeros casos positivos registrados en los condados.

Indicaron que las muestras fueron enviadas al laboratorio del DHEC el 5 de marzo de 2024 y se confirmaron el 6 de marzo de 2024. Por su parte, la directora del Programa de Rabia recomendó tener vigente la vacunación de las mascotas, también puntualizó que, desde 2002, Carolina del Sur ha tenido un promedio de aproximadamente 148 casos positivos en animales al año y en 2023 se tuvieron 78 casos confirmados.

Hasta el momento no hay información publicada por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) sobre estos últimos casos.

Referencia: The South Carolina Department of Health and Environmental Control (08 de marzo de 2024). Rabid Raccoon Confirmed in Chesterfield County and Rabid Skunk Confirmed in Anderson County; Two Pets Exposed
Recuperado de: <https://scdhec.gov/index.php/news-releases/rabid-raccoon-confirmed-chesterfield-county-rabid-skunk-confirmed-anderson-county-two>



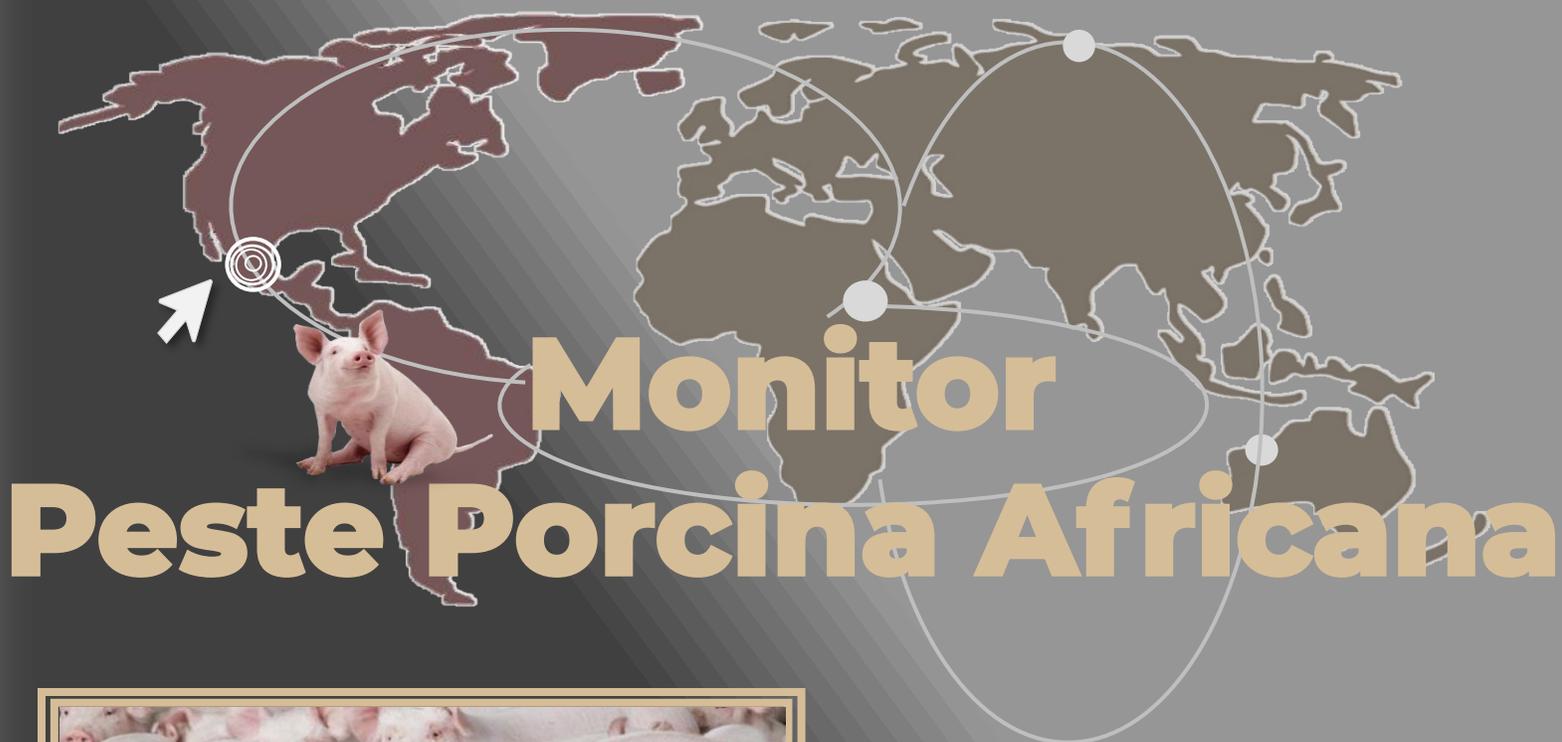
AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



14 de marzo de 2024



Monitor de Peste Porcina Africana

Contenido

España: Informan sobre los avances en el desarrollo de la vacuna contra el virus de la Peste Porcina Africana.2

Unión Europea: Desarrollan una prueba rápida para el diagnóstico de la Peste Porcina Africana mediante la detección simultánea de antígenos y anticuerpos virales.3

Unión Europea: Realizan una modificación al Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.4

DIRECCIÓN EN JEFE



España: Informan sobre los avances en el desarrollo de la vacuna contra el virus de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

A finales de febrero del presente 2024, en medios electrónicos especializados del sector porcícola, expertos de la Universidad Complutense de Madrid y el Director del Laboratorio de Referencia de España ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), en materia de Peste Porcina Africana (PPA), informaron los avances en el desarrollo de

la futura vacuna contra esta enfermedad.

En una entrevista se comentó que el primer proyecto de una vacuna para combatir a la PPA surgió en los años 60's no dando los resultados esperados en España y permitiendo, en décadas, que la enfermedad prevaleciera en su piara, para que, posteriormente, el 15 de noviembre de 1995, este país fuera declarado como libre de PPA bajo el amparo de la Decisión 95/493/CE.

Una de las actuales complicaciones para el desarrollo de la vacuna es que el virus tiene entre 170 y 190 genes que lo constituyen y se puso como ejemplo al recientemente descubierto COVID-19 que tiene tan solo 10 genes, además de que el virus de PPA no produce anticuerpos neutralizantes que son los que evitan que el patógeno entre en las células blanco.

Por otro lado, se comentó que en el proyecto más reciente (VACDIVA) se han invertido 10 millones de euros, donados por la Unión Europea. Se prevé que próximamente se realizarán pruebas en jabalís, de Hungría; cabe señalar que, para el desarrollo de esta vacuna se están aplicando métodos de ingeniería genética molecular que inducen una respuesta inmunitaria, a diferencia de los primeros intentos en donde se vacunaba con virus completo atenuado y producía reacciones variables muy difíciles de medir.

Referencia: PorciNews (26 de febrero de 2024). J.M. Sánchez-Vizcaíno comparte la realidad de la vacuna contra la Peste Porcina Africana en 'Hitos.

Recuperado de: <https://porcinews.com/j-m-sanchez-vizcaino-comparte-la-realidad-de-la-vacuna-contra-la-peste-porcina-africana-en-hitos/>



Unión Europea: Desarrollan una prueba rápida para el diagnóstico de la Peste Porcina Africana mediante la detección simultánea de antígenos y anticuerpos virales.

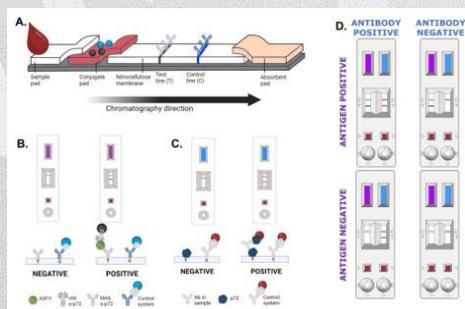


Imagen representativa de la prueba diagnóstica
Créditos: <https://www.vaccines.com>

El 14 de marzo de 2024, en la revista especializada *Vaccines* fue publicado el artículo “Detección simultánea de antígenos y anticuerpos de la Peste Porcina Africana en un nuevo ensayo combinado de flujo lateral”, mismo que fue realizado por un grupo de investigadores de diversas instituciones gubernamentales y universidades de la Unión Europea.

Al respecto, los investigadores confirmaron que este enfoque diagnóstico provee de una herramienta útil para la implementación de pruebas diagnósticas rápidas en campo, ya que aumenta el porcentaje de detección de verdaderos positivos, incluso cuando pruebas como la de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) dan falsos negativos, manteniendo así una aceptable especificidad diagnóstica.

Además, comentaron que el virus de PPA es complejo, el cual presenta diferentes manifestaciones clínicas que pueden confundirse con otras enfermedades; por esta razón, las pruebas rápidas de laboratorio como la desarrollada en este estudio son necesarias para complementar la metodología diagnóstica con especial atención en los animales clínicamente sospechosos.

Por último, los científicos comentaron que las pruebas rápidas tienen el potencial de acelerar y facilitar la identificación de los animales infectados con PPA al proporcionar resultados rápidos *in situ*.

Referencia: *Vaccines* (14 de marzo de 2024). Simultaneous Detection of Antigen and Antibodies of African Swine Fever in a Novel Combo Lateral Flow Assay.

Recuperado de: <https://www.mdpi.com/2076-393X/12/3/307>

Aira, C.; González-García, G.; Martínez-Cano, J.; de la Roja, N.; Giammarioli, M.; Feliziani, F.; Šteingolde, Ž.; Buitkuviene, J.; Václavěk, P.; Glišić, D.; et al. Simultaneous Detection of Antigen and Antibodies of African Swine Fever in a Novel Combo Lateral Flow Assay. *Vaccines* 2024, 12, 307. <https://doi.org/10.3390/vaccines12030307>

DIRECCIÓN EN JEFE



Unión Europea: Realizan una modificación al Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 13 de marzo de 2024, en el Diario Oficial de la Unión Europea (UE), se informó sobre la modificación al anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2024/594, en el cual se establecen las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana (PPA).

Se comentó que, para estas modificaciones, se tomó en cuenta la evaluación de la situación epidemiológica de cada país con respecto a esta enfermedad y las diferentes zonas restringidas en los siguientes países:

Zona I.- Alemania, Estonia, Letonia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Italia, República Checa, Grecia, Croacia y Suecia.

Zona II.- Bulgaria, Alemania, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Italia, República Checa, Croacia, Suecia y Grecia.

Zona III.- Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Alemania, Grecia y Croacia.

Finalmente, se indicó que el presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y que este Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Referencia: Diario Oficial de la Unión Europea (13 de marzo de 2024). En el Diario Oficial de la UE del 14 marzo de 2024 se publicó la siguiente normativa sobre peste porcina africana.

Recuperado de: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=OJ:L_202400870